

Inteligencia Artificial en la docencia universitaria.

Marco institucional de referencia para el profesorado de la Universidad Politécnica de Cartagena

Febrero de 2026

1 INTRODUCCIÓN: DOCENCIA UNIVERSITARIA ANTE LA IA

La inteligencia artificial (IA), y en particular la IA generativa, está transformando de manera profunda el contexto educativo, profesional y social. En el ámbito universitario, su presencia es ya una realidad cotidiana: el estudiantado la utiliza con naturalidad, el entorno profesional la incorpora de forma creciente, y el profesorado se enfrenta al reto de integrar esta tecnología en la docencia de manera coherente con los principios académicos de la universidad.

En los últimos años, numerosas instituciones educativas han publicado guías de buenas prácticas sobre el uso de la IA en la educación superior. Estas referencias coinciden en señalar que la IA no debe abordarse únicamente desde una perspectiva preventiva o sancionadora, sino como una **oportunidad para mejorar la enseñanza y el aprendizaje**. La presente guía se alinea con dichas recomendaciones y se apoya en los marcos de referencia más relevantes. Las principales fuentes utilizadas se recogen al final del texto.

Este documento se dirige al profesorado de la Universidad Politécnica de Cartagena y se enmarca en la estrategia institucional en materia de transformación digital e inteligencia artificial. Su objetivo es **proporcionar directrices claras, prácticas y compartidas** para la docencia en un mundo con IA. No se trata de una normativa ni de un catálogo de herramientas, sino de un marco orientativo y un posicionamiento institucional, que ayude a revisar de manera reflexiva qué enseñamos, cómo enseñamos y cómo evaluamos en un contexto tecnológico cambiante.

2 PRINCIPIOS GENERALES PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN UN MUNDO CON IA

La integración de la inteligencia artificial en la docencia universitaria debe apoyarse en una serie de principios generales que orienten su uso de forma coherente, responsable y alineada con los valores académicos de la universidad:

- **La IA estará cada vez más presente en la actividad profesional y docente.** La universidad debe preparar al estudiantado para un entorno donde la IA será habitual, no excepcional, promoviendo un uso consciente y éticamente responsable de estas tecnologías en su futuro profesional.
- **La IA no sustituye el aprendizaje, lo condiciona.** El uso de la IA puede apoyar el aprendizaje y facilitar la comprensión de conceptos complejos, pero también puede anular habilidades clave si se convierte en un sustituto del razonamiento, la comprensión o la toma de decisiones por parte del estudiante.
- **El rigor académico, la integridad y la responsabilidad ética son irrenunciables.** La incorporación de nuevas tecnologías no modifica los principios fundamentales de la universidad: exigencia académica, honestidad intelectual, autoría de los trabajos,

evaluación justa de las competencias, y el uso responsable y ético de las herramientas disponibles.

- **El diseño docente es clave.** En un contexto con IA, el impacto sobre el aprendizaje depende menos de la herramienta concreta y más de cómo se *diseñan* las actividades, se establecen las normas de uso y se articulan los sistemas de evaluación: este papel del docente se convierte en protagonista.
- **La evaluación debe adaptarse al nuevo contexto tecnológico.** La disponibilidad generalizada de herramientas de IA dificulta la verificación directa de la autoría y de las competencias a partir del entregable final. Por ello, es necesario revisar cómo se evalúa el aprendizaje, priorizando estrategias que permitan comprobar la comprensión real, el razonamiento y la responsabilidad académica del estudiantado.
- **La formación del profesorado es una condición esencial y una oportunidad.** Para poder integrar la IA de manera eficaz y responsable en la docencia, el profesorado necesita formación continua que le permita diseñar actividades y sistemas de evaluación adecuados al nuevo contexto. La UPCT considera la formación en este ámbito un elemento clave de su estrategia institucional y ha impulsado, y seguirá impulsando, acciones formativas específicas para acompañar al profesorado en este proceso de adaptación.

3 QUÉ ENSEÑAMOS EN UN MUNDO CON IA

La presencia generalizada de la IA exige revisar, desde el criterio docente, qué aprendizajes deben seguir siendo nucleares en la formación universitaria, cuáles han de demostrarse sin mediación tecnológica y qué nuevas capacidades disciplinares deben enseñarse al estudiantado para aprovechar la IA de forma crítica y profesional. La universidad debe asegurar una formación sólida y duradera, combinando saberes no delegables con competencias que permitan desenvolverse en un entorno tecnológico cambiante.

3.1 Los fundamentos como escudo frente a la obsolescencia

Los **fundamentos conceptuales de cada disciplina o asignatura**: principios teóricos clave, modelos, razonamiento básico, destrezas esenciales, adquieren un valor aún mayor en un contexto con IA. Estos aprendizajes deben ser comprendidos y demostrados por el estudiantado **sin depender de herramientas automáticas**, ya que constituyen la base sobre la que se apoya cualquier uso posterior de la tecnología.

Los fundamentos actúan como un **escudo frente a la obsolescencia**: permiten adaptarse a nuevas herramientas, evaluar argumentadamente sus resultados y evitar una dependencia acrítica de tecnologías que evolucionan rápidamente. Por ello, se recomienda diseñar la asignatura de tal manera que los estudiantes deben demostrar su adquisición, en pruebas donde no sea posible utilizar la IA. Naturalmente, la IA puede emplearse de forma muy valiosa durante el aprendizaje de estos fundamentos, y todo el proceso previo a la evaluación. Por ejemplo, como asistente a la autoevaluación, como tutor virtual que ayude a identificar lagunas conceptuales o como herramienta de práctica guiada, favoreciendo así un aprendizaje más profundo y personalizado.

3.2 Integrar la IA como destreza aplicada y profesional

En las partes más aplicadas de las asignaturas, es razonable y deseable que el estudiantado aprenda a utilizar la inteligencia artificial como herramienta de apoyo, de forma alineada con la práctica profesional de su disciplina.

Este aprendizaje debe incluir no solo el uso instrumental de la IA, sino también:



- la comprensión de sus limitaciones,
- la identificación de posibles errores o sesgos,
- la capacidad de justificar por qué se utiliza (o no) en un determinado contexto.

De este modo, el uso de la IA se convierte en una destreza aplicada, evaluable, integrada de forma explícita y consciente en la formación universitaria.

3.3 El papel central de las competencias transversales

En un mundo con IA, las **competencias transversales** ganan peso en la formación universitaria. Capacidades como:

- el pensamiento crítico,
- el razonamiento y la argumentación,
- la capacidad de análisis y síntesis,
- la comunicación clara y estructurada,
- la toma de decisiones informadas,
- la responsabilidad ética y profesional,

son competencias que debe desarrollar y demostrar cada estudiante sin el uso de IA, y que resultan esenciales para un desempeño académico y profesional de calidad. Estas competencias permiten al estudiantado **interpretar, cuestionar y contextualizar** los resultados generados con apoyo de IA, en lugar de aceptarlos de forma automática.

3.4 Diseñar actividades sin IA, con IA y sobre IA

Una docencia alineada con el contexto actual debe combinar distintos tipos de actividades, según los objetivos de aprendizaje. A modo de síntesis, destacamos tres tipos:

- **Actividades sin IA**, orientadas a demostrar aprendizajes clave. Son actividades en las que se verifica que el estudiantado domina los fundamentos, razona de forma autónoma y puede aplicar los conocimientos sin apoyo tecnológico. No se trata de negar la existencia de la IA, sino de disponer de evidencias claras del aprendizaje individual. La IA puede emplearse de forma muy valiosa durante el aprendizaje, con el objetivo último de que el estudiante comprenda más profundamente los conceptos, domine los razonamientos fundamentales y sea capaz de aplicarlos por sí mismo, de modo que pueda demostrar esos aprendizajes sin apoyo de IA cuando sea necesario.
- **Actividades con IA**, en las que esta herramienta se utiliza para realizar tareas auxiliares cuando estas no constituyen la capacidad principal a adquirir. Por ejemplo, permitir el uso de la IA como asistente en la generación de informes, o para explorar alternativas, contrastar soluciones. Sin embargo, obligando a que el estudiante sea capaz de reflexionar, defender y argumentar las decisiones tomadas sin el uso de IA.
- **Actividades sobre el uso de IA**, centradas en actividades donde el estudiante debe utilizar adecuadamente las herramientas de IA designadas, siendo precisamente ese uso adecuado la competencia que será evaluada. Por ejemplo, una actividad en la que el estudiante debe desarrollar un software, utilizando entornos de programación que incorporan asistentes de IA para el desarrollo de código, y demostrando en un examen, empleando dichas herramientas, que es capaz de usarlas de manera efectiva.

De manera general, no se considera necesario que todas las asignaturas incorporen los tres tipos de actividades, sino que la combinación elegida sea coherente con los resultados de aprendizaje y el nivel formativo.

4 CÓMO ENSEÑAMOS EN UN MUNDO CON IA

4.1 La IA desde la perspectiva del profesorado: diseño docente y materiales

La inteligencia artificial ofrece al profesorado nuevas capacidades para diseñar una docencia más rica, flexible y eficaz. Su uso permite reducir el tiempo dedicado a tareas repetitivas y liberar esfuerzo para aquellas actividades que aportan mayor valor educativo, como el acompañamiento del aprendizaje, y el diseño de las actividades y materiales docentes.

La IA puede apoyar al profesorado, entre otros aspectos, en:

- la generación de ejemplos, ejercicios y casos prácticos adaptados a distintos contextos,
- la elaboración, mejora y actualización de materiales docentes,
- el diseño de actividades diferenciadas y personalizadas,
- la incorporación de metodologías activas de aprendizaje.

Un aspecto especialmente relevante es que la IA **reduce de forma notable las barreras técnicas** para la creación de materiales docentes avanzados:

- La IA simplifica la tarea de producir baterías de preguntas de autoevaluación, propuestas de gamificación, diseñar actividades de clase invertida, aprendizaje basado en problemas o interacciones del estudiantado con asistentes tutor-retador que favorecen un aprendizaje más individualizado. Estas herramientas hacen viable mejorar de manera sistemática y significativa la calidad y variedad de los materiales utilizados en el aula con un esfuerzo razonable. En el contexto de la UPCT, herramientas como INDle-copilot o Tutor-IA pueden emplearse con este fin, junto con muchas otras.
- En determinadas disciplinas, la creación de simuladores docentes sencillos puede ser una vía eficaz para facilitar la comprensión de conceptos complejos. Por ejemplo, ilustrando visualmente cómo la variación de distintos parámetros influye en el comportamiento de un sistema físico, un modelo matemático, un proceso de ingeniería o un escenario de toma de decisiones. Para ello, un docente con conocimientos básicos de programación puede apoyarse en asistentes de desarrollo de código, que permiten generar estos recursos de manera ágil mediante instrucciones en lenguaje natural.

En todos los casos, el docente define qué materiales o metodologías resultan adecuados para su asignatura y en qué momento incorporarlos. Las herramientas de IA pueden ayudar en su elaboración, pero su revisión, adaptación y supervisión, así como su valor educativo, son responsabilidad del docente.

4.2 La IA desde la perspectiva del estudiantado: uso formativo y responsable

El uso de la inteligencia artificial por parte del estudiantado debe abordarse de forma explícita y coherente con los objetivos de aprendizaje de cada asignatura. En función de dichos objetivos, el profesorado puede:

- permitir su uso de manera general,



- limitarlo a determinadas fases del trabajo,
- integrarlo explícitamente como parte del proceso de aprendizaje,
- o restringirlo en actividades concretas.

Sea cual sea la decisión adoptada, es fundamental que el estudiantado tenga claro que:

- la IA es una herramienta de apoyo al aprendizaje, no un atajo para eludirlo,
- debe comprender y ser capaz de explicar los contenidos, soluciones o resultados que entrega,
- sigue siendo responsable del trabajo presentado y de las decisiones adoptadas durante su elaboración.

Desde esta perspectiva, la IA puede contribuir a un aprendizaje más profundo si se utiliza de forma consciente, crítica y alineada con los objetivos formativos de la asignatura, reforzando la autonomía y la responsabilidad académica del estudiante.

5 CÓMO EVALUAMOS EN UN MUNDO CON IA

5.1 Un cambio de contexto en la evaluación: el límite del entregable

La incorporación de la inteligencia artificial al trabajo académico ha modificado de forma sustancial el contexto de la evaluación. En particular, la IA dificulta la verificación directa de la autoría y de las competencias del estudiantado a partir del texto o del producto final entregado.

En este contexto, *el entregable por sí solo deja de ser una evidencia suficiente de aprendizaje*. Un trabajo correctamente redactado, un informe técnicamente sólido o una solución aparentemente correcta no garantizan, por sí mismos, que el estudiante haya comprendido los contenidos ni adquirido las competencias previstas.

La evaluación debe centrarse, por tanto, en verificar el aprendizaje real, entendiendo el entregable como una pieza más del proceso, pero no como la única evidencia sobre la que se sustenta la calificación.

5.2 Hacia una evaluación más robusta y fiable

Para reforzar la fiabilidad de la evaluación en un contexto con IA, resulta especialmente recomendable:

- combinar evaluación continua con pruebas presenciales,
- evaluar, cuando es viable, el proceso de trabajo además del resultado final,
- en caso de emplear entregables, complementarlos con defensas orales, entrevistas individuales, explicaciones guiadas, o pruebas prácticas presenciales en laboratorio o en campo,
- cuando se incorporan pruebas adicionales (por ejemplo, entrevistas o defensas breves), el uso de rúbricas explícitas, conocidas previamente por los estudiantes, resulta especialmente importante para garantizar la objetividad, la transparencia y la equidad en la evaluación. Estas rúbricas deben dejar claro qué se evalúa en cada prueba y cómo contribuye al resultado final.

El objetivo de estas estrategias no es aumentar la carga evaluadora, sino mejorar la calidad de la evidencia sobre el aprendizaje adquirido.

5.3 Herramientas de detección de plagio y de uso de IA: alcance y limitaciones

Las herramientas automáticas utilizadas en el ámbito académico para la detección de plagio y para la identificación de textos supuestamente generados por inteligencia artificial responden a finalidades distintas y presentan alcances y limitaciones diferentes, que conviene distinguir con claridad.

En el caso de las *herramientas de detección de plagio*, su funcionamiento se basa en la comparación del texto entregado con fuentes externas y repositorios conocidos. Cuando permiten identificar coincidencias textuales exactas o sustancialmente equivalentes, pueden constituir un indicio objetivo verificable, susceptible de ser analizado en el marco de la normativa académica vigente y, en determinados supuestos, considerado como elemento probatorio, siempre bajo la valoración del docente y siguiendo los procedimientos establecidos.

Por el contrario, las *herramientas de detección de uso de IA* no comparan textos con fuentes externas, sino que se apoyan en modelos probabilísticos que intentan inferir patrones de generación. Estas herramientas presentan limitaciones estructurales que impiden utilizarlas como prueba concluyente de autoría, entre otras razones porque:

- no ofrecen garantías absolutas de fiabilidad, generando tanto falsos positivos como falsos negativos,
- su precisión varía significativamente según el tipo de texto, la disciplina, el idioma y la herramienta empleada,
- no permiten establecer de forma concluyente si un texto ha sido elaborado por una persona, por una IA o mediante una combinación de ambas.

Por este motivo, los resultados de las herramientas de detección de uso de IA no deben utilizarse como evidencia probatoria única ni directa en un proceso de evaluación académica. En todo caso, pueden considerarse indicadores orientativos, útiles únicamente para señalar trabajos o fragmentos que requieren una revisión más detenida desde un punto de vista pedagógico.

La verificación del aprendizaje y de la autoría académica debe basarse fundamentalmente en criterios pedagógicos sólidos, tales como:

- incoherencias internas en el trabajo presentado,
- incapacidad del estudiante para explicar, justificar o defender las decisiones adoptadas,
- desconexión entre el entregable final y el proceso de aprendizaje seguido durante la asignatura, e incapacidad del estudiante para explicarlo.

Desde esta perspectiva, las herramientas automáticas pueden ayudar a orientar la atención del docente, pero la evaluación del aprendizaje real debe apoyarse en evidencias directas (diseñadas y evaluadas mediante rúbricas claras), como entrevistas, defensas orales, presentaciones, preguntas guiadas o pruebas complementarias.

5.4 Evaluación automatizada con IA: criterios y cautelas

La inteligencia artificial puede utilizarse como herramienta de apoyo en determinadas tareas relacionadas con la evaluación, siempre bajo la revisión, supervisión y decisión final del profesorado, por ejemplo, para:

- generar borradores de rúbricas o criterios de evaluación,
- proponer preguntas tipo test o ejercicios de práctica,
- apoyar la retroalimentación formativa al estudiantado,
- identificar patrones generales en grandes volúmenes de respuestas.

En ningún caso la inteligencia artificial puede evaluar de manera autónoma ni adoptar decisiones académicas. **Todo proceso de evaluación debe estar bajo supervisión humana efectiva**, de modo que el profesorado revise, interprete y valore la información proporcionada por la herramienta, y tome la decisión final de forma motivada y responsable.

Este principio no responde a una decisión discrecional de la UPCT, sino que deriva de marcos normativos de obligado cumplimiento en el ámbito europeo. En particular, el Reglamento (UE) 2024/1689, por el que se establecen normas armonizadas en materia de inteligencia artificial (Ley de Inteligencia Artificial de la UE), prohíbe que decisiones con impacto significativo sobre las personas, como las decisiones académicas que afectan a la evaluación y progresión del estudiantado, se adopten de forma exclusivamente automatizada, y exige la existencia de supervisión humana efectiva y responsabilidad claramente atribuida.

Conviene, además, distinguir explícitamente entre sistemas de inteligencia artificial y herramientas automáticas tradicionales que no incorporan IA. No se consideran sistemas de IA, por ejemplo, los correctores automáticos de tests en plataformas de Aula Virtual, los lectores ópticos de hojas de respuestas o los sistemas de corrección basados en reglas fijas previamente definidas. Estas herramientas, utilizadas desde hace años, no realizan inferencias ni adaptaciones automáticas, son perfectamente utilizables, y no plantean las mismas implicaciones normativas ni éticas que los sistemas de IA.

5.5 Diseño de la estrategia de evaluación

En un mundo con IA, debemos diseñar con renovado cuidado la estrategia de evaluación, seleccionando las evidencias más apropiadas para verificar el aprendizaje real del estudiantado. Una estrategia adecuada de evaluación dirige al alumno hacia un aprendizaje efectivo: la evaluación está diseñada tal que el aprendizaje es ineludible.

En este contexto, las pruebas presenciales (escritas, orales, en aula o en laboratorio utilizando los equipos de prácticas) adquieren una centralidad renovada, no como un retorno mecánico a modelos tradicionales, sino como una de las evidencias más robustas para verificar la autoría y la adquisición real de competencias. En estas pruebas, la verificación de la autoría está implícita, siempre que se desarrollen en condiciones adecuadas de supervisión y vigilancia, y permiten comprobar de forma directa el razonamiento, la comprensión y la autonomía del estudiante.

Cuando la evaluación incorpora entregables, proyectos, informes u otras actividades realizadas fuera del aula, estos no deben considerarse, por sí solos, evidencias suficientes del aprendizaje. Resulta especialmente recomendable complementarlos con otras pruebas de verificación, tales como defensas orales (individuales o en pequeño grupo), entrevistas breves, explicaciones guiadas, presentaciones, preguntas dirigidas sobre el trabajo realizado o pruebas prácticas complementarias. Estas evidencias permiten contrastar la comprensión del estudiante y su implicación real en el proceso de aprendizaje, sin renunciar a metodologías activas o al trabajo autónomo.



Es necesario, no obstante, tener en cuenta las limitaciones organizativas y el tamaño de los grupos. En asignaturas con un elevado número de estudiantes, la realización sistemática de entrevistas individuales puede no ser viable. En estos casos, la clave no reside en aplicar una única técnica de evaluación, sino en diseñar sistemas de evaluación equilibrados, que combinen distintas evidencias del aprendizaje de forma proporcionada, realista y coherente con los objetivos formativos de la asignatura. Un ejemplo, puede ser recurrir a pruebas prácticas presenciales evaluables, realizadas en laboratorio, en campo o en entornos de prácticas, que permitan verificar de forma directa la autoría, y la adquisición real de competencias. Estas pruebas prácticas pueden integrarse de manera natural en la planificación docente, siempre de acuerdo a la normativa de evaluación, por ejemplo utilizando los grupos de prácticas y programándose en la última semana del cuatrimestre o en sesiones específicas previamente anunciadas.

En todos los casos, la estrategia de evaluación debe estar claramente definida, ser conocida por el estudiantado y apoyarse en criterios y rúbricas explícitas, que permitan valorar de manera transparente y equitativa cómo contribuye cada evidencia a la calificación final.

6 TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS EN UN MUNDO CON IA

6.1 Uso de IA en TFG y TFM: criterio general y responsabilidad del estudiante

Los Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM) se desarrollan en la fase final de los estudios universitarios, cuando el estudiantado se prepara para su incorporación al ejercicio profesional. Por su propia naturaleza, estos trabajos deben aproximarse a las prácticas, herramientas y metodologías reales de cada disciplina.

En este contexto, el uso de herramientas de inteligencia artificial resulta lógico y esperable, ya que forman parte habitual del trabajo profesional y académico en numerosos ámbitos, por ejemplo, como apoyo para analizar información, explorar alternativas, contrastar soluciones o elaborar borradores. La universidad debe, por tanto, preparar al estudiantado para utilizarlas con criterio, rigor y responsabilidad, también en el marco de los TFG y TFM.

Por lo anterior, en la UPCT se considera, con carácter general, que el uso de herramientas de inteligencia artificial en los TFG y TFM es aceptable, salvo que el director o directora del trabajo establezca expresamente otras condiciones en función de los objetivos formativos o de la naturaleza específica del proyecto. El director o directora del TFG/TFM es quien, en última instancia, define las condiciones de desarrollo y evaluación del trabajo.

El uso de IA no implica, en ningún caso, una reducción de la exigencia académica ni una delegación de responsabilidades. El estudiante puede apoyarse en herramientas de IA, pero sigue siendo plenamente responsable del contenido presentado, de la corrección de la información, de las decisiones adoptadas y de la coherencia global del trabajo. No es aceptable incorporar sin revisión contenidos generados por IA ni utilizar estas herramientas de forma acrítica o automática.

6.2 Evaluación del aprendizaje y verificación de la autoría

En un contexto en el que la IA puede apoyar la redacción o el análisis, la evaluación del TFG o TFM no puede basarse exclusivamente en la memoria escrita. Por este motivo:

- la autoría no se verifica únicamente a partir del texto presentado,
- la comprensión no se evalúa solo por la calidad del documento,
- ambos aspectos se comprueban de manera más fiable mediante el seguimiento continuado del trabajo y la defensa oral.

La combinación de dirección, memoria y defensa se considera la estrategia de evaluación más robusta. La dirección permite observar el proceso, la toma de decisiones y la evolución del estudiante, la memoria documenta el trabajo realizado, y la defensa oral verifica la comprensión, el razonamiento y la autoría intelectual.

En este marco, las rúbricas de evaluación pueden incorporar criterios relacionados con el uso de la IA, cuando resulte pertinente, tales como:

- el uso responsable y justificado de herramientas de IA,
- la comprensión de los análisis, soluciones o resultados obtenidos con su apoyo,
- la reflexión crítica sobre las limitaciones y el impacto del uso de la IA en su ámbito disciplinar.

Este enfoque permite evaluar competencias genuinamente formativas coherentes con la realidad profesional, incorporando herramientas de IA como apoyo, sin comprometer el rigor académico y la credibilidad de la evaluación.

6.3 Declaración de uso de IA: transparencia y buenas prácticas

Con el objetivo de fomentar la transparencia y el uso responsable de la inteligencia artificial, el director o directora del TFG/TFM puede considerar conveniente que el estudiante incluya una declaración responsable sobre el uso de herramientas de IA, especialmente cuando estas hayan podido tener un papel relevante en el desarrollo del trabajo.

Esta declaración no es obligatoria con carácter general y su posible exigencia, redacción concreta y alcance deberán ajustarse a lo que establezca la normativa específica de TFG/TFM de la UPCT, así como a las indicaciones del director o directora.

A título orientativo, una declaración de este tipo podría adoptar una formulación como la siguiente:

“En la elaboración de este TFG/TFM se han utilizado herramientas de inteligencia artificial generativa como apoyo (por ejemplo, para la redacción de borradores, la generación de ejemplos o la exploración de alternativas). El autor declara haber revisado, comprendido y validado todo el contenido, asumiendo la responsabilidad completa sobre el texto, las decisiones adoptadas y su defensa ante el tribunal.”

7 CONCLUSIONES

La inteligencia artificial es una tecnología extraordinaria con una presencia creciente en la docencia y en la actividad profesional. Como docentes universitarios, debemos adaptarnos y liderar esta realidad revisando qué enseñamos, cómo enseñamos y cómo evaluamos.

La IA no reduce la exigencia académica; la desplaza hacia los aspectos más esenciales del aprendizaje. Bien utilizada, nos ofrece la oportunidad de diseñar una docencia persiguiendo un aprendizaje más profundo, y más alineado con la realidad profesional de nuestros estudiantes.

Dediquemos tiempo a diseñar nuestras asignaturas con cuidado y ambición pedagógica. **La IA puede convertirse en un potente catalizador del aprendizaje cuando se integra con criterio, rigor académico y compromiso docente**, reforzando el papel de la universidad como espacio de formación crítica, responsable y de excelencia.



8 REFERENCIAS

- CRUE Universidades Españolas (2024). La inteligencia artificial generativa en la docencia universitaria: oportunidades, desafíos y recomendaciones.
- Ruiz-Lázaro, J. *et al.* (2025). Análisis de las guías de uso de IA en educación superior: comparación entre las universidades españolas. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 77(1), 121–153.
- Sánchez Márquez G., Rodríguez Martín, J.J, (2025). Transformando la evaluación con IA. De la teoría a la práctica. *Guía para el profesorado*, Universidad Europea.
- UNESCO (2024). Guía para el uso de la inteligencia artificial generativa en educación e investigación.
- Universidad Internacional de Andalucía (2024). Guía básica sobre inteligencia artificial generativa para docentes y estudiantes.
- EurekaI (2025). Modelo de integración responsable de IA en docencia.